

**CERTIFICADO DE RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE  
LAS PERSONAS FÍSICAS  
(ARTÍCULO 90.3 del Reglamento del I.R.P.F.)**

RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES

Datos correspondientes al ejercicio 20 \_\_\_\_\_

**DATOS DEL PERCEPTOR**

---

NIF: E71342802

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: REGISTRO MERCANTIL-BIENES MUEBLES DE NAVARRA CB

**DATOS DEL PAGADOR**

---

NIF: \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

POBLACIÓN: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

**RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES**

---

Importe de la contraprestación: \_\_\_\_\_

Importe de la retención: \_\_\_\_\_

Fecha de factura: \_\_\_\_\_

Y para que conste y sirva de justificante al interesado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 90.3 del Reglamento del I.R.P.F., se expide la presente en Pamplona a \_\_\_\_\_

Firma y sello de la sociedad

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base Jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.